



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLÓN  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 195

QUILLÓN, jueves 28 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-347  
- La Obligación Presupuestaria ,20-327

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): JUAN CABRERA PARADA R.U.T.: 52.002.636-3

LA SUMA DE: \$ 25.499 PESOS M/L  
SON VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS INFORMATICOS CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-69-SE13, FACTURA NRO. 4947. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204009001	Insumos, Repuestos y Accesorios Computac		25.499	52002636-3	F-494
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			25.499	52002636-3 C-744
		25.499			

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE





DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE <u>Katherine Nentes F.</u>
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.: <u>92.8100.899-9</u>
			FIRMA 

RECIBI CONFORME